

**Memorando Nro. IESS-SDPAGEI-2016-0021-M**

**Ibarra, 20 de enero de 2016**

**PARA:** Sr. Econ. Jose Manuel Bolaños Buitron  
**Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Imbabura**

Sr. Dr. Jose Oswaldo Calderon Villarreal  
**Subdirector Provincial del Seguro Social Campesino de Imbabura**

Sr. Abg. Jorge Luis Rueda Moreno  
**Subdirector Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo Imbabura**

Sra. Ing. Consuelo del Carmen Villota Rodriguez  
**Jefe de la Unidad de Afiliacion y Cobertura**

Sra. Ing. Lucia Del Carmen Salazar Morales  
**Jefe Unidad de Gestión de Cartera**

**ASUNTO:** Proceso de Rendición de Cuentas Gestión 2015 â Solicitudes de Información

En atención a la Circular Nro. IESS-DNPL-2016-0004-C del 15 de enero de 2016, emitida por la Dirección Nacional de Planificación, a través de la cual se socializa la metodología, los lineamientos y herramientas desarrollados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para ser aplicados en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2015 en las instituciones y empresas públicas, los mismos que deberán cumplir las unidades administrativas y médicas del IESS en todo el territorio nacional, me permito informar que dentro de los productos entregables para la ejecución de este proceso se contempla el informe de rendición de cuentas conforme a la matriz adjunta al presente en formato Excel, misma que transparenta la gestión poniendo énfasis en los procesos operativos relevantes de la institución relacionados con los siguientes ámbitos:

- **Cumplimiento de la Ejecución Programática y Presupuestaria**

Descripción de cada meta, su indicador y el reporte de resultados, comparando el total planificado con el total ejecutado, de forma que permita establecer el porcentaje de cumplimiento de gestión. Así como también su vinculación con el presupuesto codificado o asignado para cumplir esa meta y su comparación con el presupuesto ejecutado o gastado, con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria; es decir, de lo realmente gastado. En caso de no contar con información presupuestaria por meta, se deberá reportar por área, programa o proyecto.

**Memorando Nro. IESS-SDPAGEI-2016-0021-M**

**Ibarra, 20 de enero de 2016**

● **Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad**

Considerar la descripción de las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados en la implementación de políticas públicas de interculturalidad, discapacidades, género, generacional y movilidad humana, donde se debe indicar el número de usuarios y usuarias efectivamente atendidos, organizados por género y por pueblo o nacionalidad.

Con estos antecedentes, solicito a ustedes el registro y envío de la matriz correspondiente a su área de gestión ejecutada durante el ejercicio fiscal 2015, adjunta al presente trámite, misma que debe ser remitida a esta Subdirección como plazo máximo de entrega hasta el día 25 de enero del 2016 para su revisión y consolidación del documento respectivo previo al envío a la Dirección Nacional de Planificación. En caso de requerir asesoría con el registro de la información requerida sírvase contactar a los servidores institucionales de la SPAGEI: Ing. Gabriela Cevallos y/o Ing. Christian Ruiz.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Andrés Vladimir Enríquez Pabón

**SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Anexos:

- IESS-DNPL-2016-0004-C Envío matriz RC 2015.pdf
- guia\_especializada\_de\_rendición\_de\_cuentas\_para\_otras\_instituciones\_del\_estado.pdf
- seguros\_especializados\_-\_formulario\_informe\_rendicion\_cuentas\_2015.xls

Copia:

Sr. Dr. Franklin René Valencia Cisneros  
**Director Provincial Imbabura, Encargado**

cr